

Dirección de Administración

DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/007/11 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN VIDEO INSTITUCIONAL COBAEV, EL CUAL MOSTRARÁ ASPECTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LOS PLANTELES DE XALAPA, JALCOMULCO Y CORDOBA Y EXPODRÁ LA IDENTIDAD DE LOS ALUMNOS, PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 1 días del mes de julio del año de dos mil once reunida la comisión constituida por los **CC. DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDAÑA**, Director Académico, **LIC. MARIELA GARCIA PUMARINO**, Jefa del Departamento de Comunicación Educativa, **LIC. PEDRO YLLA AGUILA**, Director Administrativo, todos ellos servidores públicos, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, sin llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, la contratación de la **C. MONICA NAVES AYLUARDO** para la realización de un video institucional COBAEV, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Para dictamen por Excepción de Ley No. AD/COBAEV/007/11 relativo a la Adjudicación Directa para la contratación del Prestador de Servicios **MONICA NAVES AYLUARDO** para la realización de un video institucional COBAEV, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, fundamentado en los Artículos 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41 fracción XV y de más relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 del Reglamento de la misma Ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

Dirección de Administración

SEGUNDO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene la necesidad de contratar un Prestador de Servicios para la realización de un video institucional COBAEV el cual muestre aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y exponga la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

TERCERO.- La celebración de la presente Adjudicación Directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

FUNDAMENTO

”Artículo 41. Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: “XIV. Se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que estos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico

JUSTIFICACION

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene la necesidad de contratar un Prestador de Servicios para la realización de un Video institucional COBAEV, el cual muestre aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y exponga la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz., el cual sirva como una ventana cultural y educativa para la comunidad estudiantil de nuestro Estado de Veracruz y establezca un vínculo de comunicación entre los jóvenes estudiantes del COBAEV y la sociedad a partir de las actividades que realizan como alumnos, a fin de elevar el interés de la juventud estudiantil y proporcionar una imagen favorable del COBAEV.

Aunado a lo anterior, dicho documental servirá como una medida estratégica para acrecentar la presencia del Colegio ante la sociedad Veracruzana.

En este contexto y con la finalidad de verificar el costo por la elaboración del Video Institucional, se procedió a la realización de un estudio de mercado, obteniéndose los siguientes resultados:

Dirección de Administración

CONCEPTO	MONICA NAVES AYLUARDO	ENCUADRA FIMS	REPUBLICA
Servicio de producción de un Video institucional con duración de 3 minutos finales	<p>\$443,491.20</p> <p>incluye IVA</p> <p>Incluye: preproducción, realización, todo el equipo de filmación necesario como cámara Panasonic modelo p2, tripie, tramoya, iluminación para interior, filtros de luz para exteriores, musicalización, paquete de edición y postproducción y seguros de equipo y material incluido.</p> <p>Este video se entregará en disco duro de 1 tb, para difusión en escuelas, eventos privados o públicos, internet y pagina web y podrá salir al aire en tv nacional o local.</p>	<p>\$517,656.96</p> <p>Incluye IVA</p> <p>Incluye: Preproducción, producción, postproducción</p>	<p>\$577,460.76</p> <p>Incluye IVA</p> <p>Incluye: Preproducción. Realización, equipo de cámara Sony XDCAM1 , tramoya e iluminación, edición, diseño de audio y postproducción (incluye seguro)</p> <p>Este video se entregará en dvd con autoria, en un máximo de 5 copias, para difusión en escuelas, eventos privados o públicos, internet y pagina web. Con la restricción de derechos de no poder salir al aire en tv o radio nacional o local</p>

Observando los resultados, se considera procedente la contratación de la **C. MONICA NAVES AYLUARDO**, toda vez ofrece el precio mas bajo por la prestación del servicio, además de que los trabajos serán realizados por ella misma y no requerirá la utilización de más de un especialista o técnico, y que de acuerdo a su curriculum vitae cuenta con la capacidad Técnica, Económica, Materiales y Logísticos, experiencia comprobada para cubrir

Dirección de Administración

el servicio especializado en cuestión y cumple satisfactoriamente las expectativas de este Organismo.

CUARTO.- El costo del servicio motivo del presente dictamen es por un importe total de **\$443,491.20 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y uno 20/100 M.N.)** incluyendo IVA, misma que será cubierta a el prestador en una sola exhibición a la entrega del video Institucional.

QUINTO.- La prestación del servicio por parte de la **C. MONICA NAVES AYLUARDO**, consistirá en desarrollar un Video Institucional con duración de 3 a 4 minutos finales, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en disco duro de 1 tb, grabado en formato digital de alta definición HD y deberá de incluir logos y cuando menos una animación digital, es importante que cuente con un gingle o creación de música que vaya directamente relacionado con el estado, y pueda ser transmitido en escuelas, eventos privados o públicos, colocados en Internet, pagina Web, Facebook o en youtube y pueda salir al aire en tv local o nacional.

SEXTA.- El prestador de servicios realizará los trabajos de grabación del 29 agosto al 2 de septiembre de 2011 y la fecha de entrega del Video será el día 5 de septiembre del año en curso.

SEPTIMA.- Se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio especializado por concepto de realización de un video institucional COBAEV, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

NOVENA.- En cumplimiento al párrafo cuarto y quinto del Artículo 83 de de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades, la Dirección General de Comunicación Social mediante oficio N° DGCS/ST/872/2011 autorizó la contratación en comento, de igual forma, fue autorizado por el Órgano de Gobierno de este Organismo en la Tercera Sesión Ordinaria.

DÉCIMA.- Que el presente Dictamen por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, en SESIÓN EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día 7 de julio de 2011.

NOVENA.- Que la referida adquisición se formalizará mediante el Contrato respectivo de Adjudicación Directa de conformidad con los Artículos 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41

Dirección de Administración

Fracción XIV y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituyó dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa por excepción de Ley, para la realización de un Video Institucional COBAEV, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

TERCERO.- Que los beneficios de dicha adjudicación directa son para toda la comunidad estudiantil del Colegio, ya que este programa será una ventana de expresión cultural y de interés general para todos.

CUARTO.- Que la contratación del servicio consistirá en desarrollar un Video Institucional con duración de 3 a 4 minutos finales, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en disco duro de 1 tb, grabado en formato digital de alta definición HD y deberá de incluir logos y cuando menos una animación digital, es importante que cuente con un gingle o creación de música que vaya directamente relacionado con el estado, y pueda ser transmitido en escuelas, eventos privados o públicos, colocados en Internet, página web, Facebook o en youtube y pueda salir al aire en tv local o nacional.

QUINTO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41 Fracción XIV y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de Reglamento de dicha ley.

Dirección de Administración

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales técnicos y económicos de la Adjudicación Directa por Excepción de Ley relativos a la contratación del servicio especializado para la realización de un Video Institucional COBAEV, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de los alumnos personal Académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

- ♦ **ADJUDICAR** a la **C. MONICA NAVES AYLUARDO** por un importe de **\$443,491.20 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y uno 20/100 M.N.)** incluyendo IVA.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

TERCERO.- Se apercibe a la **C. MONICA NAVES AYLUARDO** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para suscribir el contrato correspondiente y presentar póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por el importe del 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, de conformidad al artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la realización de un video institucional COBAEV, el cual mostrará aspectos generales y específicos de algunas instalaciones de los planteles de Xalapa, Jalcomulco y Córdoba y expondrá la identidad de alumnos, personal académico y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen por Excepción de Ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al alcance y margen todos los participantes para debida constancia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COBAEV
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Dirección de Administración

DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDÑA
DIRECTOR ACADEMICO

LIC. MARIELA GARCIA PUMARINO,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN EDUCATIVA

LIC. PEDRO YLLA AGUILA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/007/11 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA REALIZACION DE UN VIDEO INSTITUCIONAL COBAEV, EL CUAL MOSTRARÁ ASPECTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LOS PLANTELES DE XALAPA, JALCOMULCO Y CORDOBA Y EXPODRÁ LA IDENTIDAD DE LOS ALUMNOS, PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.



Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
www.cobaev.edu.mx

Certificados en la Norma
ISO 9001:2008